



18 Diciembre 2024

**Declaración en el Día Internacional
de las personas Migrantes**




**Mujer y
Sociedad**

Asociación Mujer y Sociedad

Defendiendo la igualdad para no dejar a nadie atrás

Con motivo del **Día Internacional de las Personas Migrantes**, la Red de las Naciones Unidas para la Migración denuncia que entre 2014 y 2024 más de 70.000 personas han perdido la vida a lo largo de sus rutas migratorias. Es el dato más dramático, pero no la única cara trágica de la movilidad humana: faltan opciones viables y seguras para que las personas que deciden migrar lo hagan sin tener que transitar rutas peligrosas, especialmente aterradoras para las mujeres y las niñas. Mujer y Sociedad, que participa en esta Red desde 2021, sigue dando **seguimiento al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular** (PMM) de 2018. Los retos son ingentes.

En este día, afirmamos que las 70.000 muertes representan un fracaso absoluto en la defensa de los valores compartidos y constituyen una violación del derecho internacional, incluyendo el derecho humanitario y el derecho de los refugiados.

También decimos que Europa no está aportando soluciones acordes con los valores y la solidaridad que preconiza. Desde aquel aciago 2015 en que la UE aprobó la Agenda Europea de las Migraciones, el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior ha ido adoptando decisiones obsesionadas con sobreproteger las fronteras exteriores. Blindar el Mediterráneo o la Ruta de los Balcanes occidentales con la excusa de la lucha contra el tráfico de migrantes, firmar acuerdos de retorno que irrespetan los compromisos internacionales, realizar acuerdos migratorios infames con Turquía y otros países para que las personas en movilidad no lleguen vivas a nuestras costas, no son decisiones acertadas para reformar el Sistema de Asilo en Europa.

A pesar de las numerosas y polémicas páginas de actualidad que ocupa, la migración llamada irregular a Europa representa una mínima parte. Hay 34 millones de personas de nacionalidades de terceros países que viven y trabajan en nuestro viejo continente. De estas, 3,7 millones llegaron en 2023 por vías regulares y tan solo 385,000 a través de las llamadas irregulares. En este día enfatizamos el derecho a su **integración** en nuestras sociedades. Seguiremos monitoreando el Plan de Acción en materia de integración e inclusión de la UE 2021- 2027.

Por otro lado, recordamos que en Europa vive apenas el 10% de la **población internacional con necesidad de protección y refugio**. Porcentaje que aumentó con la agudización del conflicto Rusia – Ucrania. Así, incluyendo a miles de ucranianos/as, en total 1.230.000 personas solicitaron asilo en algún país de la UE en 2023. Lamentamos que España sea uno de los que menos estatutos de refugiado ha concedido en 2023.

Recordemos lo que somos. Gracias a la población migrante, entre 1998 y 2005 **España** aumentó un 10% su población, logrando superar datos críticos de envejecimiento. En los 90, cuando nació Mujer y Sociedad, la inmigración era un factor sociológico y demográfico crucial para la sociedad, que se tradujo en un fuerte crecimiento económico. Hoy, con la tasa de fertilidad más baja de la UE (1,12 hij@s por mujer), muy por debajo del nivel de reposición, ¿somos coherentes ante el reto de la despoblación y los desequilibrios territoriales que ésta produce?

¿Cuál es el reto demográfico? Los planes de recuperación tras el COVID-19 incluyeron en España 130 medidas que reconocen la improbable recuperación de la natalidad. También reconocen el riesgo de deterioro ambiental, cultural e histórico de amplias zonas españolas sin perspectiva de futuro. Un tercio de las personas mayores de 65 años tiene más de 80 años y una tasa de dependencia del 30% (INE 2023). Hay demasiados motivos y datos que demuestran que **la discriminación de las personas migrantes solo produce pérdidas de oportunidades de crecimiento económico y justicia social** (OBERAXE, 2024¹).

Celebramos algunas reformas del **Reglamento de extranjería** porque logran varias mejoras normativas. **Pero exigimos que se eliminen las barreras para acceder a los primeros trámites migratorios.** La Administración debe aportar recursos suficientes y personal bien capacitado para superar el colapso de las administraciones, que, sabemos, reduce las garantías de las personas migrantes y refugiadas.

Seis de cada diez migrantes sin papeles en nuestro país son mujeres. Las mujeres en situación administrativa irregular son el colectivo más castigado por los abusos laborales. Estas trabajadoras están sobrerrepresentadas en algunos sectores donde la explotación laboral y el acoso sexual están a la orden del día.

Por ello exigimos, junto a más de 900 organizaciones civiles de la sociedad española, se impulse y acelere el proceso de **Regularización Extraordinaria de migrantes.**

Exigimos asimismo aumentar los recursos para combatir los movimientos xenófobos e impedir que condicionen las agendas de los gobiernos europeos.

En 2024 Mujer y Sociedad se ha unido a la **Red española para el seguimiento del Pacto Mundial de las Migraciones.** Desde su informe de 2022 'Migrar por Derecho', la red trabaja para mejorar la política migratoria, jugando el papel que reconoce el objetivo 16 del PMM. Estamos atentas especialmente a las devoluciones sumarias, la internacionalización de las fronteras, los derechos laborales y la desprotección de las mujeres trabajadoras del ámbito doméstico.

Las **mujeres migrantes siguen estando sobrerrepresentadas entre los índices de violencia de género en España.** Se necesita profundizar en el ámbito de la **prevención** con enfoques diversos, interseccionales y sensibles. Poniendo en el centro los cuidados y a las víctimas.

España tiene 2 años, hasta junio de 2026, para preparar las condiciones para implementar el **Pacto Europeo de Migraciones y Asilo**, aprobado en el seno de la UE en mayo de este año. Suscribimos las palabras del director general de CEAR, Mauricio Valiente, sobre que el Pacto supone "crear más obstáculos para las personas que se juegan la vida en su tránsito hacia Europa en busca de protección". Y las de Oxfam, para quienes "el Pacto se centra solo en la gestión de fronteras". Nos unimos a la petición de que España lidere una implementación del Pacto que rescate derechos y apoyamos las **10 medidas de CEAR**: **1.** Acceso rápido al procedimiento con vías legales y seguras. **2.** Evitar la detención. **3.** Asegurar las garantías en todos los procedimientos. **4.** Estudiar los casos en profundidad **5.** No hacer retornos automáticos. **6.** Cumplir la normativa. **7.** Una sociedad civil vigilante. **8.** Priorización de las reubicaciones. **9.** Refuerzo del sistema de acogida. **10.** Personal cualificado.

@MujerySociedad

¹ OBERAXE "Análisis del impacto económico de la discriminación y la desigualdad entre la población autóctona y la extranjera residente en España".



Asociación Mujer y Sociedad

Bravo Murillo, 4
Madrid 28015 (España)

Tel. +34 91308 6585 / +34 648 771442
mujerysociedad@hotmail.com
asociacion@mujerysociedad.org
www.mujerysociedad.org



**Mujer y
Sociedad**

The logo consists of four stylized female figures in a row, each with a circle above its head and a vertical line below its body. The figures are colored in shades of green and blue.